

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

### HECHO RELEVANTE

En relación con el Hecho Relevante enviado en el día de hoy comunicando las operaciones del contrato de liquidez y con registro de entrada asignado nº 2017108802, se informa que, por un error de transcripción, se ha comunicado que se asignaron inicialmente 68.888 acciones y un efectivo de 432.924,57 euros, cuando en realidad se quiso decir que se asignaron inicialmente 68.888 acciones y un efectivo de 462.924,57 euros.

Sabadell, a 10 de octubre de 2017